



Ciudad Universitaria, 24 de abril de 2024

\*Correcto 08-05-2024\*

\*\*Correcto 31-05-2024

JUNTA DIRECTIVA  
S-352-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 352, Punto VI, Literal i) del Acta No. 017-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

**VI Literal i)** Solicitud de la Administradora Financiera de modificar de Acuerdo No.096, Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025 sobre tramitar pago de pasivos laborales a ex empleados de la facultad.

Conocida la solicitud de la Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en relación a modificación de **Acuerdo No. 096 Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025**, tomado en sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2023, sobre el pago de los pasivos laborales a exempleados de la facultad.

Considerando:

- I. A la fecha existen 8 expedientes para tramitar el pago de pasivos laborales; de los cuales cuando se solicitó el acuerdo para provisión, se ha detectado una variabilidad en los cálculos por lo cual se tenía inicialmente una deuda de [REDACTED] dólares, siendo lo correcto la cantidad de [REDACTED]
- II. Así mismo se había estimado el pago del 60% de la prestación al personal docente, y se ha modificado el pago al 50% del monto a pagar por la razonabilidad de la disponibilidad presupuestaria y financiera con la que se está cerrando el ejercicio fiscal 2023 de Fondo General.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la modificación de Acuerdo No. 096 Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025 tomado en sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2023 sobre aprobación de pago de pasivos laborales a ex empleados de la facultad, según el siguiente detalle:

/ah



No	Nombre	Fecha de Retiro	Monto de la Indemnización	Cantidad a pagar	Saldo Pendiente
1		31/12/2022	\$	\$	
2		28/2/2023	\$	\$	
3		28/2/2023	\$	\$	
4		31/7/2023	\$	\$	
5		30/11/2023	\$	\$	
6		31/12/2023	\$	\$	
7		31/12/2023	\$	\$	
Total, a Pagar			\$	\$	

**Fuente de financiamiento: Fondo General-Rubro 51**

B. Notifíquese

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

*\*Se modifica la tabla de los pasivos laborales a solicitud de la Administradora Financiera de la Facultad debido a un incorrecto cálculo de los montos\**

*\*\*Se modificó en el numeral 2 el segundo nombre y en el numeral 5 el segundo apellido, debido a observaciones de la Fiscalía por revisión de expedientes.*

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA FCNM-UES



Copia: Decanato, Administración Financiera, Archivo.

/ah